

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DEL AUDITOR INTERNO BTV – UAI N° 002/2019

En cumplimiento a los artículos 15° y 27° inciso e) de la Ley N° 1178, hemos examinado la confiabilidad de los registros y estados financieros de la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV”, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018. Entre la documentación analizada se tiene:

- *Balance General.*
- *Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativo.*
- *Estado del Flujo de Efectivo Comparativo.*
- *Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Comparativo.*
- *Ejecución Presupuestaria de Recursos.*
- *Ejecución Presupuestaria de Gastos.*
- *Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento Comparativo.*
- *Balance de Comprobación de Sumas y Saldos.*
- *Notas a los Estados Financieros.*
- *Otros Registros Auxiliares.*
- *Notas a los estados financieros.*

La preparación de los estados financieros es responsabilidad del Máximo Ejecutivo de la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV”. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros en base a la auditoría practicada.

En nuestra opinión, los Registros y Estados Financieros de la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV” presentan información confiable sobre la situación patrimonial y financiera al 31 de diciembre de 2018, excepto por los efectos de los ajustes que podrían requerirse cuando se perfeccione el derecho propietario de los activos fijos a nombre de la Empresa, tal como se detalla en el párrafo 4, y en caso de determinarse la incobrabilidad de las cuentas por cobrar detalladas en el párrafo 5, los resultados de sus operaciones, los cambios en su situación financiera y la ejecución presupuestaria de recursos y gastos por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.

Emergente del examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV” al 31 de diciembre de 2018, se establecieron hallazgos relevantes al control interno, los cuales serán reportados en un informe separado.

Los registros contables utilizados en la Dirección Administrativa Financiera, que respaldan la información contenida en los estados financieros y que fueron objeto de análisis por parte de auditoría, son llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, excepto por no estar transcritos en libros foliados y notariados.

La Paz, 28 de febrero de 2019